



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**  
[jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REF: EJECUTIVO 2023- 00006  
DEMANDANTE : MERCEDES BARRIOS GARZON  
DEMANDADO : FERNANDO TRUJILLO BARBOSA

Guataquí, Cund. Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés ( 2023 ).

Ante la viabilidad de la solicitud que antecede, requiérase nuevamente al señor SILVESTRE OSORIO representante legal y pagador o quien haga sus veces de la empresa Osorio Instalaciones Eléctricas S.A.S., para que se sirva pronunciarse respecto del oficio No. 00067 del 23 de enero de 2023, remitido dentro del proceso referenciado.

Hágasele saber que en caso se renuncia a dar cumplimiento a lo allí estipulado se puede hacer acreedor a sanciones de carácter penal y civil.

**NOTIFIQUESE ,**

**JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS**